

# Red de la Universidad Interamericana de Puerto Rico

## Guía del Usuario de la Red de la Universidad Interamericana de Puerto Rico

### *Bienvenida*

**Bienvenido a la red de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (UIPR).**

Utiliza esta poderosa herramienta provista por tu institución de forma responsable e informada. Hay un gran potencial en ella ya que permite un acceso a la información más efectiva y facilita además el aprendizaje a distancia. Es responsabilidad de todos conocerla, y principalmente respetar las normas y criterios que rigen su utilización.

**La Universidad espera de usted un comportamiento ético y responsable.**

Es esencial que cada usuario de la red reconozca su responsabilidad al tener acceso a vastos servicios, localizaciones, sistemas y personas. Como usuario eres responsable por sus acciones al utilizar los servicios de la red.

La red de UIPR no es individual; es un grupo de varias redes (de Recinto) que se intercomunican entre sí. Esta, a su vez, se comunica con otras instituciones en y fuera de Puerto Rico a nivel mundial (**Internet**), que no forman parte del Sistema de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Es posible que el tráfico enviado atraviese varias redes antes de llegar a su destino final. Por lo tanto, como usuarios de esta red deberá estar conciente de la carga puesta en las redes interconectadas.

Como usuario de la red, puede tener acceso a otras redes (tanto dentro como fuera de la UIPR) y a todos los sistemas conectados a esa red. Cada red o sistema tiene sus propias reglas y procedimientos. Acciones que se permitan en un sistema o red pueden ser controladas o hasta prohibidas, en otras redes y sistemas. Es su responsabilidad, respetar los criterios y procedimientos de estos otros sistemas y/o redes. Recuerde, que poder realizar una acción particular no significa que deba llevar a cabo la misma, o que esté autorizado para ello.

### **Criterio de uso aceptable**

La red de la UIPR existe con el propósito primordial de transmitir y compartir información entre las unidades que forman parte del Sistema de la UIPR, ya sea de naturaleza administrativa o académica. La red apoya el aprendizaje activo y a distancia. Está prohibida la transmisión de todo material en violación de cualquier ley, norma o reglamento del Estado Libre Asociado de Puerto Rico del gobierno federal o de la UIPR. Una conexión a la red de la UIPR no se usará para lograr acceso a otro sistema informático dentro o fuera de la red de la UIPR sin consentimiento del dueño de dicho sistema.

El uso de la red es un privilegio, no un derecho, y puede ser revocado en cualquier momento a causa de conducta abusiva. Dicha conducta puede incluir, pero no se limita a:

- Colocación de información ilegal en un sistema
- Uso de lenguaje abusivo u objetable, tanto en mensajes públicos como en mensajes privados
- Envío de mensajes que puedan resultar en la pérdida del trabajo o sistema receptor
- Envío de cartas de cadena *chain letter*, o la difusión de mensajes no pertinentes a listas, grupos o individuos dentro del sistema
- Copia no autorizada de material electrónico, incluyendo el material que la institución ha hecho disponible para apoyar el aprendizaje activo y a distancia
- Uso inapropiado del equipo
- Acceso, envío o uso de información que viole normas o reglamentos institucionales
- Uso del sistema para fines comerciales o para lucro personal

- Cualquier otro uso mal intencionado que pueda causar congestión en la red o interferir con el trabajo de otros

No es aceptable usar la red de la UIPR para interferir con o afectar usuarios de la red, servicios o equipos. Ejemplos de actividades no aceptables son las siguientes:

- Distribución de propaganda no solicitada
- Propagación de virus de computadoras
- Usar la red para lograr acceso no autorizado a sistemas accesibles a través de ella

Situaciones que puedan acarrear violación de leyes y reglamentos son los asuntos relacionados con :

- Derechos de autor y propiedad intelectual
- Patentes
- Contratos
- Garantías
- Licencias
- Derechos contributivos
- Daños y perjuicios
- Fraude
- Falsa representación
- Negligencia
- Derecho internacional
- Violaciones criminales

Cualquier duplicado de un programa, excepto para copias de seguridad o archivo, es una violación de la ley que protege los derechos de autor *Copyright*. No se permite realizar copias no autorizadas de los programas originales. Violaciones a estas disposiciones serán sancionadas por la Institución y por leyes del Estado.

La UIPR no es dueña ni controla todas las facilidades y líneas de comunicación a través de las cuales se comunica. Por consiguiente, la UIPR no será responsable por la seguridad de la información enviada a través de la red, ni por accesos no autorizados de cualquier usuario a sistemas, tanto de la UIPR como de cualquier otra organización accesible a través de la red.

En el caso de los estudiantes de la UIPR, el uso no apropiado o no autorizado de computadoras y de equipo de telecomunicación constituye una infracción mayor, según dispuesto en el Reglamento General de Estudiantes.

Los recursos y la infraestructura de la Universidad tienen una finalidad definida; se deben usar esos recursos sólo con ese fin. Si se utilizan los medios que la Universidad pone a disposición de los usuarios de forma indebida, se puede estar privando a otras personas de los medios necesarios para desarrollar su trabajo.

### **Redes Externas: Internet**

Los usuarios de la comunidad universitaria que utilicen la red de la Internet, deberán ajustarse a los criterios establecidos por las instituciones que proveen el servicio de las redes. Cuando se utilicen recursos de la Universidad para acceder a otras redes, se deberán seguir en todo momento las normas establecidas para esas redes.

Internet es una red de redes y cada red puede tener sus propias normas. La amplitud y complejidad de su contenido dificulta establecer todo lo que está permitido. No obstante, existen unas normas básicas que rigen su uso para garantizar el respeto y la consideración de los usuarios.

Advertencia

El incumplimiento de cualesquiera de las normas aquí presentadas puede acarrear consecuencias graves, tales como la cancelación de su cuenta y acceso a cualquier servicio computacional de la universidad; y , en algunos casos, suspensión o despido. Si usted cumple con estas normas, podrá disfrutar de los servicios que ofrece la Universidad, sin tener problemas de ningún tipo ni exponer a la Institución a una situación problemática y que afecte su imagen.

#### Normas de uso aceptable

Es responsabilidad de los Recintos, Escuelas Profesionales y la Oficina Central del Sistema asegurar que sus usuarios utilicen los servicios de la InterRed de forma aceptable, de acuerdo con la reglamentación institucional y respetando las normas legales vigentes. Para ello, se recomienda que se establezcan sus procedimientos y normas de uso aceptable dentro del